

BAQUEDANO, 14 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2357

VISTOS:

1. Solicitud de Día Administrativo Nro. 147 de fecha 14 de octubre del 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 101 de fecha 01 de junio del 2013, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Técnico Grado 14° E.M.S de esta Entidad Edilicia al señor José Luis Galleguillos Catalán Rut [REDACTED].
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** un día de permiso administrativo sin goce de remuneraciones, al funcionario, señor **José Luis Galleguillos Catalán**, cédula nacional de identidad [REDACTED] Planta Escalafón Técnico Grado 14° E.M.S., de esta entidad edilicia, por el día 18 de octubre del 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesada
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**BÁRBARA SILVA LERIS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JOSÉ GUERRERO VENEGAS**  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/svd  
DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesada

